

ESPACIO, GÉNERO Y POBREZA: REPENSANDO LAS DESIGUALDADES
Una lectura desde el análisis de las políticas habitacionales implementadas a inicios del siglo XXI en Tucumán

Natalia Czytajlo
Arquitecta. Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán –UNT–.
Observatorio Fenómenos Urbano Territoriales. Cátedra Urbanismo I, Instituto de
Planeamiento y Desarrollo Urbano, FAU, UNT.
Web <http://www.observatoriofau.org.ar/index.php>
E-mail: nczytajlo@conicet.gov.ar

INTRODUCCION

En este trabajo nos proponemos reflexionar en torno a las desigualdades socioterritoriales en relación a las respuestas del estado. Los nuevos escenarios y la creciente complejidad de la cuestión social, como expresión de la tensión entre necesidades y derechos sociales, generan interrogantes que interpelan las formas típicas de intervención de las políticas públicas.

En la investigación marco¹ se abordan, desde una visión crítica, las “políticas de reducción de pobreza centradas en el hábitat”, su papel como políticas sociales-urbanas y su relación con la construcción de sujetos. Ciertos sectores de la población urbana tienen cada vez más limitaciones para satisfacer necesidades y derechos, las cuales se asocian a sus particularidades económicas, sociales y también culturales, étnicas, de género. Sin embargo, las intervenciones en materia de política habitacional asumen aún la pobreza urbana casi exclusivamente desde la carencia material.

La fragmentación y la segregación se agudizan y expresan no solo en indicadores socioeconómicos sino en formas de limitación al acceso a la vida urbana que se refieren a

¹ Czytajlo, N. (2010) Tesis Doctoral: Espacio, género y pobreza: Discursos, prácticas y construcción de subjetividades en torno al proceso de implementación de políticas habitacionales. Barrios del sector noroeste de la periferia urbana de San Miguel de Tucumán (2004-2008). Doctorado en Cs. Ss. -FFyL - UNT- Directora: Dra. Hilda Beatriz Garrido. Beca Doctoral CONICET 2005-2010. El propósito ha sido analizar: 1) cómo opera la articulación entre *espacio* –objeto indagado en el marco de procesos–, *género* –forma primaria de relaciones de poder– y *pobreza* –fenómeno multidimensional– en los discursos y prácticas de las políticas habitacionales; 2) su relación con la construcción de subjetividades. La tesis se divide en cinco capítulos, incluyendo uno introductorio y uno final dedicado a las conclusiones. El capítulo dos expone los conceptos, las categorías y los enfoques de distintas ciencias sociales (antropología, historia, geografía) y los específicos de género para el análisis de las políticas públicas, que se tienen en cuenta de forma particular en los capítulos siguientes. El tercero analiza el marco territorial; los cruces y relaciones entre variables e indicadores de la situación socio-habitacional, las condiciones de pobreza, las desigualdades de género. Comprende un acercamiento al ámbito provincial y al aglomerado de Tucumán. Analiza también el marco institucional con sentido crítico, los discursos y prácticas de las políticas sociales y habitacionales. A la luz de los macro *enfoques de género y desarrollo* que plantean la relación entre desarrollo-cooperación internacional-mujeres, damos cuenta de elementos explicitados en programas en curso. El capítulo cuatro profundiza en el proceso de implementación del Programa Mejoramiento de Barrios, contrastando práctica con fundamentos y sistemas discursivos.

otras asimetrías de poder. Así, la dimensión de poder se vuelve fundamental en la línea de trabajo, pues evidencia un conjunto de desigualdades que operan en las instituciones, que usualmente ponen en desventaja a las mujeres. Mujeres y varones tienen roles, necesidades, acceso y control diferenciados sobre los recursos y la toma de decisiones en la sociedad. Por otra parte, el espacio se limita, se jerarquiza, se valora en relación a las formas en que la sociedad elabora y expresa su concepción del poder y sus sistemas de género. Superar las desigualdades requiere también identificar los elementos físicos y sociales obstaculizantes y facilitadores del acceso y apropiación de la ciudad hacia el fortalecimiento de la ciudadanía y el establecimiento de condiciones y entornos que lo permitan.

Enfoque teórico-metodológico

El trabajo expone resultados, acercamientos y búsquedas en una propuesta de abordaje multidisciplinar que articula categorías, dimensiones y enfoques del urbanismo, la geografía, la antropología social y de los análisis de género de las políticas públicas.

Entendemos el *espacio* como espacio social, producto de la acción humana, no objeto dado ni preexistente a la misma, sino producido socialmente y, como tal, históricamente, como objeto a ser indagado en el marco de los procesos sociales que lo involucran. Espacio social que responde a la condición de clase que conforma el espacio material, pero que se relaciona también con el mundo del sujeto, la autonomía de los agentes individuales y sociales en los procesos de reproducción social, dimensiones de la identidad personal y social (Romero, 2004). El incremento de la desigualdad y la exclusión, procesos complejos que ocurren principalmente en las ciudades, se convierten en nuevos retos para las políticas y exigen su redefinición². El género es asumido como “construcción social, histórica, cultural y simbólica” y como “forma primaria de las relaciones significantes de poder”³.

En la ponencia, incorporamos más específicamente la discusión en torno al abordaje de las desigualdades. Adherimos a la postura que busca un denominador común entre diversas formas de inequidad (Oliveira, 2007). Según esta autora, esta perspectiva se centra en el análisis del género (y de otras formas de inequidad) como estructuras jerárquicas de oportunidades, recompensas y control, así como de identidad y cohesión. Las desigualdades

² Se refieren autores como Andrenacci (2005); Golbert (2004); Álvarez (2002, 2005); Zibecchi (2008).

³ Como una construcción de poderes, subraya la construcción social de la feminidad y la masculinidad, de las relaciones y de los roles asignados a mujeres y varones, de acuerdo a los modelos de comportamiento sexual impuestos por la sociedad y la forma en que ella ha estructurado sus esquemas de poder (Lagarde, 1996; Garrido, 2004, 2008; Scott, 1989).

de género son vistas como parte de un conjunto de desigualdades categoriales como las denomina Charles Tilly, esto es, sistemas de distinción socialmente organizados entre categorías sociales (hombres/ mujeres, blancos/ negros, indígenas/no indígenas) que producen desigualdades persistentes, o sea, que perduran en el espacio y en el tiempo. Según este autor, las personas, grupos, o sectores sociales que controlan el acceso a recursos valiosos establecen sistemas de cierre, exclusión y control social que generan inequidades sociales. Las de género, al igual que otras formas de desigualdades, se producen en contextos históricos y socioculturales específicos mediante diferentes tipos de mecanismo y se manifiestan de diversas maneras.

Ejes de discusión

Traemos un primer eje de discusión referido al análisis de las desigualdades de género y la situación habitacional. Nuestro aporte en esta línea de trabajo se han orientado a dos cuestiones: por un lado a aspectos vinculados al manejo de la información, instrumentos; por otro respecto a la interpretación sobre datos y observaciones realizadas.

El análisis ha girado en torno a la caracterización de la situación y el déficit socio-habitacional que sustentan las respuestas en materia de política habitacional en la primera década del siglo XXI. Se propone un análisis relacional entre variables censales (INDEC, Censo 2001) y su espacialización en el aglomerado de Tucumán.

Esquema indicadores propuestos.

	Cruce de variables	Indicadores		Observaciones
Calidad de vivienda	Régimen de tenencia Aspectos constructivos Tipo de vivienda Conexiones básicas	% VIVIENDA DEFICITARIA % TENENCIA % JEFATURA FEMENINA	Acceso a la vivienda	Mayores restricciones a la propiedad
Características de los hogares	Condiciones de hogar Jefatura de hogar Edad Educación Condiciones de trabajo	% JEFATURA FEMENINA SEGUN CONDICIONES DE TRABAJO- EDUCACION	Acceso a los recursos	Mayores restricciones al mercado laboral e ingresos
Oferta de ss y equipamientos	Tipo de hogar Dependientes	% TIPOS DE HOGAR % DEPENDIENTES % JEFATURA FEMENINA	Acceso a la ciudad	Mayores responsabilidades en el hogar
			VULNERABILIDAD FEMENINA	

Fuente: Elaboración propia (Czytajlo, 2012)

En el análisis utilizamos el porcentaje de jefatura femenina⁴ como una medida representativa de la pobreza de las mujeres. Sin embargo no desconocemos las dificultades de esta categoría. En las estadísticas de población argentinas, la jefatura de hogar se define

⁴ La jefatura de hogar femenina en la provincia alcanza a alrededor de un cuarto del total de hogares, con una tendencia creciente, que parte del 22% en el primer quintil a casi el 30% en el último.

por la designación voluntaria de sus integrantes al momento del relevamiento censal. En consecuencia, no existe un criterio homogéneo que se utilice para elegir al jefe o jefa; en algunos casos es la persona de más edad, en otros es el principal receptor de ingreso, etc⁵. En los casos de hogares monoparentales, es decir sin cónyuge, la capacidad de generar ingresos queda limitada a la mujer, situación que se torna compleja cuando ésta, no dispone de la capacitación necesaria para insertarse en el ámbito productivo en condiciones que le permitan alcanzar un nivel salarial adecuado.

Los datos por sí mismos respecto a la jefatura de hogar femenina, no dan cuenta de las desigualdades, por ello, analizamos su relación con otras variables. La primera tiene una marcada concentración en el centro de la ciudad, zona que presenta menores niveles de necesidades básicas insatisfechas –NBI- y del índice de privación material de los hogares –IPMH-. Coinciden porcentajes mayores de 25% de jefatura de hogar femenina con altos porcentajes de vivienda deficitaria, calidad deficiente de materiales, carencia de servicios. También con altos valores del índices de dependencia de menores. El análisis evidencia el agravamiento de las situaciones de privación material junto a un proceso de acumulación de desventajas económicas y sociales asociadas a asimetrías de poder como las de género.

ÁREAS DE VULNERABILIDAD URBANA TIPO B (izquierda) y TIPO A (derecha)



Definimos las áreas que cumplan las siguientes condiciones: 1. Porcentaje de jefatura femenina menores a la media nacional 15 a 25%; 2. Porcentaje de menores (de 0 a 14 años) mayores al 30%; 3. Porcentaje de CALMAT_IV mayores a 5%, Porcentajes de hogares incompletos cercanos al 10%.

Fuente: Elaboración propia (Czytajlo, 2012)

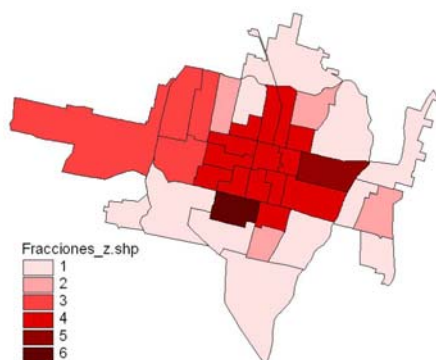
Definimos las áreas que cumplan las siguientes condiciones: 1. Porcentaje de jefatura femenina mayores a la media nacional 26%; 2. Porcentaje de menores (de 0 a 14 años) mayores al 20%; 3. Porcentaje de NBI mayores a 10%, Porcentajes de hogares incompletos mayores al 10%.

En avances sobre esta línea de trabajo⁶, nos hemos propuesto identificar unidades de análisis en base a diferentes dimensiones, clasificarlas y agruparlas según sus características particulares, con la finalidad de obtener grupos homogéneos⁷.

⁵ Según el INDEC, jefe/a de hogar: persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

⁶* Becaria Postdoctoral CONICET 2010-2012- Tema: Herramientas para el análisis y gestión de políticas habitacionales y urbanas en el área metropolitana de San Miguel de Tucumán. Indicadores de género y pobreza y utilidades de los sistemas de información geográfica.

Figura 9. Conglomerados socio-habitacionales



Aglomerado de vulnerabilidad tipo 1. (Congl. 1). Situaciones de mayor carencia sociohabitacional, asociada tanto a las condiciones de vivienda como infraestructura. Coinciden porcentajes medios de jefatura de hogar femenina y altos porcentajes de situaciones desfavorables condiciones educativas y de trabajo. Presenta uno de los mayores porcentajes del índice de dependencia potencial. *Aglomerado de vulnerabilidad tipo 2* (Congl. 2, 3, 5 y 6). Las personas y hogares se encuentran expuestos al empobrecimiento, debido a la incapacidad de respuesta y adaptación a cambios coyunturales. También, expuestos también a mayores condiciones de riesgo en relación a las condiciones de la jefatura de hogar femenina y los tipos de hogar. *Aglomerado de vulnerabilidad tipo 3* (Congl. 4) Hogares y personas con menores dificultades de acceder a los medios que facilitan la participación en los intercambios productivos (tierra, trabajo, capital, capacitación, servicios), redes sociales y actividades comunitarias e institucionales, ejercen más plenamente derechos de ciudadanía básicos y disponen de los equipamientos de uso colectivo imprescindible para el normal funcionamiento de la estructura social. Esta área manifiesta los porcentajes más altos de jefatura de hogar femenina (de edades entre 15 y 19 junto a las mayores de 60) y por otra parte mayores valores de tenencia por inquilinato, cuestión resuelta por el mercado, pero no con intervención del Estado.

Fuente: Elaboración propia (Czytajlo, 2011, inédito)

Se admite que la pobreza urbana es predominantemente patrimonial, -referida a las dificultades de acceder al suelo urbano, a la vivienda, a la infraestructura y los servicios básicos (Ziccardi, 2008)-. Sin embargo, la comprensión de estas problemáticas hacia nuevas respuestas debe abordarse considerando un contexto más amplio y complejo.

En el abordaje de la pobreza, reconocemos la relevancia que tienen las relaciones de poder, especialmente en el interior de las familias y las comunidades. Analizar la distribución de los hogares no sólo según sexo del jefe, sino en relación a los tipos de hogar y la presencia de menores adquiere significado para mirar esta relación.

Un segundo eje de discusión se refiere a las políticas como entramado de relaciones de fuerza donde los intereses de dominio y las luchas sociales constituyen sujetos, ya sea “reforzando derechos o reproduciendo o creando nuevas desigualdades y configuraciones tutelares” (Álvarez, 2005a, p.87).

A partir de un análisis contextualmente situado en la provincia y el aglomerado de Tucumán (Argentina) hemos abordado cambios, avances y obstáculos del marco institucional y las políticas respecto a la incorporación de nuevas demandas. Pudimos observar que en la actualidad continúan centradas en la reducción de la pobreza, en la

(Dir. Falú, A.- Co-dir: Garrido, B.) ** Integrante Proyecto CIUNT 2011: “Transformaciones territoriales, dinámicas, aspectos ambientales y escenarios prospectivos. Indicadores de sustentabilidad”. Dir. Casares, M. Programa CIUNT 2011.

⁷ El análisis de clusters es frecuentemente utilizado como método exploratorio de datos con la finalidad de obtener mayor conocimiento sobre la estructura de las observaciones y/o variables en estudio. En esta instancia, se realizó con la finalidad de obtener grupos homogéneos de unidades espaciales en base a la totalidad de variables medidas en ellas.

lógica del desarrollo social y tienden a mantener estructuras de poder y dominación, reproduciendo jerarquías y desigualdades⁸.

Si bien en consonancia con el nivel internacional y nacional⁹ existen estructuras creadas para promover la “igualdad de género” y la “autonomía de la mujer”, en la provincia no revisten jerarquía institucional (rango de ministerio o secretaría) y dependen de áreas responsables de políticas sociales. Aunque constituyen potenciales espacios intersectoriales, no siempre cuentan con recursos y partidas suficientes¹⁰ y en la práctica no se evidencia la transversalización de género en las acciones y los programas emprendidos. Asimismo la legislación refuerza la idea de los derechos de las mujeres en relación a su condición de vulnerabilidad, maternidad o en relación a los derechos de las familias¹¹, inclusive el derecho a la vivienda¹².

Analizamos algunos cambios y continuidades en el ámbito institucional de la política social y habitacional provincial¹³. Recuperamos los antecedentes que interpelan los discursos y mecanismos del desarrollo social como forma predominante de intervención social y nos interrogamos sobre su relación con las configuraciones de género.

Las categorías y estrategias utilizadas enfatizan el eje central de “la familia”. Se argumenta que realizando acciones por las familias, se beneficia a sus miembros, desconociendo las diferencias que se plantean hacia el interior de los hogares. En general, muchas de ellas se destinan a las mujeres en tanto “beneficiarias” de los programas, porque son quienes tienen a cargo su redistribución al interior de las familias. En la línea de los programas sociales,

⁸ Según estudios oficiales aunque en la provincia aumenta la participación femenina en empleos remunerados a un 40% en 2005, la brecha de ingresos ascendía a más del 50% partir de 2005. Aunque las mujeres ganan terreno en los espacios de decisión política en América Latina, los avances son erráticos y marcados por diferencias regionales. A pesar de medidas nacionales como la Ley de Cupo (Ley 24.012) la Legislatura provincial presenta una caída en la representación femenina (el 25 % del período 1999-2003 baja al 15% en el período 2003-2007).

⁹ En Czytajlo (2010) nos referimos a avances en materia legislativa nacional sobre los derechos de las mujeres (respecto a la participación de la mujer en el ámbito político, trabajo, adopción de decisiones en relación a las acciones en el ámbito provincial), derecho a la vivienda. El Consejo Nacional de la Mujer, creado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del año 1992, es el organismo responsable en la administración central de “monitorear la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

¹⁰ En el año 2005 se crea para la atención específica de la problemática de la mujer, la Comisión Coordinadora de Acciones para la Mujer y el Observatorio de la Mujer, con la iniciativa de la Secretaría General de Políticas Sociales de la cual depende. Esta última es jerarquizada en el 2007 como ministerio, con funciones y dependencias vinculadas a la planificación, organización y ejecución de una “política proteccional de la familia, niñez, adolescencia, adultos mayores y personas con capacidades especiales”; con planes y programas sociales orientados hacia esos sectores.

¹¹ Tucumán no adhiere explícitamente a leyes nacionales tales como la de Salud Sexual y Procreación Responsable. Diversas líneas de acción se enmarcan en cambio en leyes como la de violencia (Ley 26.485/09).

¹² La Ley Provincial 7.107/00 contempla el registro de mujeres jefas de hogar con la denominación de “madres solteras” y el cupo de 5% de los planes de vivienda nueva.

¹³ En el tercer capítulo de la tesis (Czytajlo, 2010) se analizan los discursos y prácticas de políticas habitacionales y sociales explícitos e implícitos (formas de gestión pobreza-espacio) para lo cual se propone una periodización (2003-2007) en torno a una serie de coyunturas y cambios de dependencias y responsabilidades sobre programas. Abordamos el ámbito provincial dado que a éste pertenece la competencia jurisdiccional de la formulación e implementación de las políticas habitacionales.

los programas habitacionales y la legislación respectiva contempla la situación de las mujeres en tanto “jefas de hogar o madres solteras”, es decir especialmente en su condición de madres.

El análisis de programas focalizados de “combate contra la pobreza” implementados en la provincia evidencia que lejos de incorporarse nuevos enfoques sobre empoderamiento y derechos de las mujeres, se acentúa la tradicional división de roles¹⁴.

Presentamos reflexiones a la luz de la teoría, observaciones empíricas e interpretaciones sobre programas y proyectos específicos. Nos enfocamos en el programa mejoramiento de barrios (PMB) de implementación local que tiene relevancia en América Latina como una de las respuestas urbanas más aceptadas en las últimas décadas, como parte de los “nuevos enfoques de las políticas habitacionales”.

Para discutir y evidenciar algunos mecanismos no siempre visibles de exclusión, nos referiremos al análisis de tres dimensiones de la implementación de este programa: la primera vinculada a la formulación; la focalización aparece como criterio basado en el lenguaje de las NBI; la segunda se relaciona al proceso de participación y organización; las relaciones de poder y los grupos de actores implicados; la tercera está referida a la propuesta de intervención, sus manifestaciones espaciales y territoriales, sus elementos materiales y simbólicos.

El mecanismo de la focalización¹⁵ no reconoce la heterogeneidad de la pobreza e invisibiliza las desigualdades de género en relación al acceso a los recursos hacia el interior de los hogares.

El énfasis en la regularización dominial y de tenencia resulta al menos limitado, si no se indaga en las desigualdades y en particular en las condiciones de las mujeres¹⁶. El análisis

¹⁴ A la luz de los enfoques de género y desarrollo, los programas analizados son los desarrollados entre 2003 y 2008. Diversos programas se proponen asistir económicamente a madres jefas de familia con hijos menores en situación de riesgo o en condiciones de extrema vulnerabilidad social. Tales como “Pensiones para madres de siete o más hijos”; el “Incentivo a la Mujer Embarazada y con Niños recién Nacidos” o el “Fortalecimiento a las Madres Jefas de Hogar”. El enfoque *antipobreza* se manifiesta en programas orientados a la generación de ingreso, aunque no específicamente destinados a las mujeres. El Programa “Familias por la Inclusión” es respuesta a la población femenina considerada “no empleable”. Otras actividades propuestas en la lógica de la “economía social”, fuera del mercado, responden a los tradicionales roles femeninos y no siempre conlleva el acceso a niveles superiores de decisión y autonomía económica. Cabe señalar que no se ha incluido en el análisis la “Asignación Universal por hijo”.

¹⁵ Para Álvarez (2005, p.92) la focalización es un método de prueba de la “pobreza válida” y técnica para mapear geográficamente dichas poblaciones. Los dos primeros criterios (NBI y línea de pobreza –LP-), exigen una presencia numérica muy significativa de familias con pobreza crítica en la población de un barrio “elegible” por el PMB. Este utiliza conjuntamente las dos formas de medición, de práctica frecuente desde la década del ochenta en la Argentina y en la mayoría de los países latinoamericanos. El PMB prevé que los diagnósticos se realicen a partir de un relevamiento de los últimos doce meses privilegiando la utilización de datos que pudieran haber sido recogido por otros organismos. Álvarez (2005) hace referencia como el primer antecedente de aplicación de tecnologías de diagnóstico focalizado, al Informe sobre la pobreza en Argentina (1984) que definió el índice de necesidades básicas insatisfechas, dispositivo que permitió identificar a las futuras poblaciones “objeto” de las políticas de foco y realizar el mapeo de los que se llamarían “pobres estructurales”.

de datos en barrios de implementación de este programa permite dar cuenta de que, a pesar de la concesión de la vivienda, las posibilidades de las mujeres titulares son menores respecto al acceso a otros recursos vinculados al derecho a la vivienda: menor acceso a empleo, menor porcentaje de principal ingreso, mayores obstáculos asociados al cuidado de dependientes¹⁷.

Respecto a la participación, si bien tienen como sujeto principal a la familia, en la práctica son las mujeres las principales implicadas. Se reconoce como recursos a las mujeres; sus organizaciones y experiencia, pero sin valor económico, ni reconocimiento político. En cambio, se tiende a ignorar que hay diferencias importantes en la asociatividad de hombres y mujeres y no se asigna ningún valor analítico ni explicativo a las mismas.

El énfasis en la autogestión y en las estrategias basadas en la solidaridad fuera del mercado acentúa los roles de género tradicionales (reproductivo asignado por lo general a las mujeres y productivo a los varones) y “naturaliza” el rol comunitario asociado a las primeras.

La incorporación de la participación mayoritaria y voluntaria de las mujeres se asume como natural, de carácter instrumental y de “eficiencia” hacia el éxito y sustentabilidad de los programas. Si bien se asume un importante rol de las mujeres respecto a las transformaciones, como agentes, como reestructuradoras del espacio donde viven, no siempre son asumidas como sujetos de cambio. En la práctica, los programas, aunque redundan en la mejora de la autoestima de las mujeres y en cierta participación en el espacio de lo público, no implican cambios en su posición social.

Estos programas responden parcialmente a la cobertura de mínimos, dado que lleva implícita la autogestión. Atienden sólo a necesidades *prácticas*¹⁸; aquellas percibidas y relacionadas con las malas condiciones de vida (carencias de de servicios y equipamientos básicos, vivienda y empleo, condiciones mínimas de salubridad).

El proyecto de intervención implica, una concepción de la vida cotidiana de las personas que responde a la división sexual del trabajo y se dicotomiza en espacios públicos y privados, productivos y reproductivos, ligados al trabajo y a la familia, que históricamente

¹⁶ Aunque la vivienda constituye en muchos casos un recurso económico en cuanto en ella se desarrolla el único trabajo generador de ingresos, por lo cual la seguridad de la tenencia y el derecho a la vivienda es un factor protector de la pobreza extrema.

¹⁷ En Czytajlo, 2010, el capítulo cuarto se dedica extensamente al análisis de la formulación e implementación del programa en barrios del aglomerado de Tucumán entre los años 2004 y 2009.

¹⁸ Necesidades que las mujeres identifican en virtud de sus roles socialmente aceptados por la sociedad (madre, esposa, ama de casa); que no desafían las divisiones del trabajo por género o la posición subordinada de las mujeres en la sociedad.

se han adjudicado al género masculino y femenino respectivamente¹⁹. A ello se yuxtaponen visiones esencialistas que atribuyen a las mujeres características que las colocan en situación de inferioridad ante los varones, así como los estereotipos que la diluyen como sujeto social en el concepto de familia.

Ello se manifiesta no sólo en aspectos materiales sino en las referencias, los nombres que adquieren lugares y espacios: “la casa”, “la calle”, “la cancha”, “la plaza”²⁰. En relación a la vivienda, las tipologías se basan en la vivienda mínima y no presenta soluciones para segmentos específicos de demanda. Las unidades mantienen la función interna tripartita (áreas de recibo, privada y de servicios) y pone principal atención en las funciones de descanso y alimentación, dejando de lado otras. Se asume una familia tipo (madre, padre e hijos, con un único proveedor).

Algunos cambios en el sector de viviendas relocalizadas²¹ ponen en discusión dos cuestiones, por un lado el tema de la adecuación del espacio de la vivienda o espacios comunitarios para la actividad productiva y por el otro, el de aquellos equipamientos que permitan la conciliación de las actividades productivas y familiares.

Los servicios de cuidado infantil, ancianos, enfermos, abastecimiento, salud y educación resultan condicionantes de las posibilidades vitales de las mujeres para tomar decisiones respecto a sus vidas, mientras la división sexual del trabajo no se modifique estructuralmente. La compatibilización del tiempo está íntimamente ligada al espacio en tanto distancias a recorrer, y las posibilidades de conciliar el mundo privado y público²².

Reflexiones finales

Hemos buscado “descotidianizar” las categorías que implica la intervención, con las que desde el proceso de implementación de planes y programas se piensa a los sujetos involucrados. Ello permite reconstruir estos fenómenos complejos que vinculan a los conjuntos sociales con los recursos puestos en circulación desde el Estado. En los discursos

¹⁹ Sobre ello se han referido numerosas autoras; Falú, 2006; Rainero, Rodigou, 2001, etc.

²⁰ Una de los acercamientos de la investigación implicó la indagación en las percepciones, vivencias y valoraciones para personas según género y edad. Esta cuestión se analiza en el apartado 4.4. en Czytajlo, 2010.

²¹ Se vinculan a la construcción o ampliación a este fin: masculinos (galerías techadas) para espacios de guardado (herramientas, carros, materiales) especialmente: corralones, mecánica de autos y motos; femeninos: reasignación de usos al “estar-comedor”: locales para almacenes, kioscos, verdulería, venta de comida, mercerías.

²² El concepto de “conciliación de la vida familiar y laboral” constituye un capítulo aparte en las políticas y planes de igualdad de oportunidades. Implica asignarle relevancia al espacio físico y su organización en relación al uso del tiempo que posibilita. Introducir el concepto de “conciliación” en el planeamiento urbano, en la provisión de servicios y equipamientos, supone permitir mayor accesibilidad, menor gasto económico, de energía y tiempo personal para los desplazamientos; seguridad urbana para adultos/as y niños/as; cobertura en todos los horarios y en todo el territorio.

y prácticas políticas opera también la diferencia sexual a través del discurso de género, con construcciones de poder con significados binarios, opuestos y jerarquizados, que reflejan construcciones de exclusión y subordinación.

Los beneficios de la ciudadanía se relacionan a las personas que participan del mercado (varones), las otras respuestas se asocian a la condición de “asistida” en tanto “receptora de beneficios” definidas en su condición de “vulnerable”, mayormente en el caso de las mujeres. Podemos referirnos a la primera como “emancipada” y a la segunda como “tutelada, asistida” (Bustelo, 1998).

Los programas de mejoramiento constituyen una línea “innovadora” en tanto se propone actuar sobre el “proceso” y no sólo orientada al “producto”. Sin embargo también cómo, en un contexto de debilidad institucional de la categoría analítica de género, las políticas centradas en atender las necesidades básicas, contribuyen a reproducir diferentes formas de exclusión relacionadas a tradicionales relaciones de poder. En tanto las políticas enfatizan la idea de la atención de los mínimos biológicos y no se problematizan las relaciones de poder en el marco de la red de relaciones en las que se insertan estos programas, pueden contribuir a obstaculizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los derechos y la ciudadanía.

Bibliografía

Álvarez, S (2005a) La invención del desarrollo social en la Argentina: Historia de “opciones preferenciales por los pobres”. En Andrenacci, L. (comp.) (2005) Problemas de política social en la Argentina Contemporánea. (pp. 81-124). Buenos Aires: Prometeo Libros. UNGS.

Bustelo, E. (1998) Expansión de la ciudadanía y construcción democrática. En Bustelo, E. y Minujin, A. (eds) (1998) Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes. Santa Fe de Bogota: UNICEF. Santillana.

Czytajlo, N. (2012) “Espacio, género y pobreza. Discursos, prácticas y subjetividades. Política habitacional y mejoramiento barrial en Tucumán, Argentina”. En Bitácora urbano /territorial. Bogotá: Universidad de Colombia. Vol 20, No 1 (enero-junio 2012). Disponible: www.bitacora.unal.edu.co.

Oliveira, O. (2007) “Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género”. En Estudios Sociológicos, Vol. XXV, Núm. 3, septiembre-diciembre. Distrito Federal, México: El Colegio de México. [En línea] Disponible en: www.redalyc.org

Romero, J. (2004) Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado. Barcelona: Ed. Ariel.

Ziccardi, A. (2008) Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.